



Santiago, 03 de abril de 2012  
GF 19-2012



2012040043202

03/04/2012 - 13:11

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 216i - Depto. Auditoría Financiero Valore



Señorita  
**Daniella Arismendi Vera**  
Auditor Supervisor  
División Control Financiero Valores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Solicita autorización para  
reenviar análisis razonado/**

De mi consideración:

Mediante la presente solicito a usted autorización para reenviar el análisis razonado a los estados financieros para los ejercicios comerciales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de **Buses Vule S.A., RUT. 76.071.048-2**, sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 216, debido a lo siguiente:

En el proceso de envío de los archivos IFRS llevado a cabo el día 30.03.2012 por los referidos estados financieros, sufrimos algunos problemas (contingencias) relacionados a la carga de los mismos, no obstante finalmente logramos terminar el proceso recibiendo los mail de la S.V.S. acusando recepción de los archivos y validación XBRL 2.1 sin errores, con lo que dimos por cerrado el proceso de reportar por primera vez bajo norma IFRS.

Sin embargo, ayer lunes 02/04 al entrar al sitio de la S.V.S. para ver la información subida nos percatamos que el PDF del Análisis Razonado está incompleto ya que al desplegar el archivo se visualiza sólo el título del informe. El error se debió a que los archivos fueron guardados en la misma carpeta y grabados en nomenclatura muy parecida a la que usábamos para los archivos FECUSA, lo que provocó nuestro error al seleccionar el archivo que debíamos enviar.

Por las razones antes expuestas, solicito a Ud. nos autorice, a la brevedad posible, reenviar el Análisis Razonado para los ejercicios comerciales 2011 y 2010.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

cc: Archivo

  
.....  
**Simón Dosque San Martín**  
Gerente General  
Buses Vule S.A.